

Buenos Aires, 30 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr los trabajos de remodelación del edificio sede de la Subdirección de Notificaciones sito en la calle Libertad 940 de esta Capital, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 70/88.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON CINCO CENTAVOS (\$ 39.505,05)- a la Cuenta "Construcción en Bienes de Dominio Público" (05-19-00-02-00-5197-4-2-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI